

Por orden del titular de la Cuenta Corriente No. 216195-3 se va a proceder a anular el cheque No. 541 por haber sido: Perdido. -384

AVISO AL PUBLICO Formularios de Cheques: Perdido(s) Por orden del titular de la Cuenta Corriente No. 222700-5 se va a proceder a anular el cheque No. 35 por haber sido: Perdido. -385

AVISO AL PUBLICO El Fianbanco pone en conocimiento del público el extravío de la Libreta de Ahorros No. 88300689-5. ROSA GUANTUNA. -386

AVISO AL PUBLICO Formularios de Cheques: Perdido(s) Por orden del titular de la Cuenta Corriente No. 308806-4 se va a proceder a anular el cheque No. 432 por haber sido: Perdido. -387

AVISO AL PUBLICO Formularios de Cheques: Perdido(s) Por orden del titular de la Cuenta Corriente No. 308806-4 se va a proceder a anular el cheque No. 393 por haber sido: Perdido. -388

AVISO AL PUBLICO Formularios de Cheques: Perdido(s) Por orden del titular de la Cuenta Corriente No. 308806-4 se va a proceder a anular el cheque No. 395 por haber sido: Perdido. -389

AVISO AL PUBLICO El Fianbanco pone en conocimiento del público el extravío de la Libreta de Ahorros No. 54300605-7. BEATRIZ BARRERA. -390

AVISO AL PUBLICO El Fianbanco pone en conocimiento del público el extravío de la Libreta de Ahorros No. 563218803-1. -391

AVISO AL PUBLICO Formularios de Cheques: Perdido Por orden del titular de la Cuenta Corriente No. 22716558 se va a proceder a anular el formulario de cheques comprendido desde el No. 0105 hasta el No. ... por haber sido: Perdido. -392

AVISO AL PUBLICO Formularios de Cheques: Perdido Por orden del titular de la Cuenta Corriente No. 013002579. DE MARGARITA PEREIRA RAMIREZ. -394

AVISO AL PUBLICO El Fianbanco pone en conocimiento del público el extravío de la Libreta de Ahorros No. 54300918-1. CESAR FERNANDO SANTACRUZ. -395

AVISO AL PUBLICO Formularios de Cheques: Perdido(s) Por orden del titular de la Cuenta Corriente No. 750063-3 se va a proceder a anular el cheque No. 002068 por haber sido: Perdido. -605

AVISO AL PUBLICO Formularios de Cheques: Sustraído Por orden del titular de la Cuenta Co-

riente No. 226994-9 se va a proceder a anular el cheque No. 83 por haber sido: Perdido. -610

AVISO AL PUBLICO Formularios de Cheques: Sustraído Por orden del titular de la Cuenta Corriente No. 22369-7 se va a proceder a anular el formulario de cheques comprendido desde el No. 195 hasta el No. 200 por haber sido: Sustraídos. -611

AVISO AL PUBLICO Cheque: Perdido Por orden del titular de la Cuenta Corriente No. 110. Valor \$f. 140.000,00. Grador MARIA LIVIE DE CHOLIN Grador/Fianbanco S.A. Cuenta Corriente No. 2217754-0. A la orden de ... De conformidad con el Art. 27 de la ley de Cheques, por orden del grador se revoca la orden de pago del cheque descrito. -612

AVISO AL PUBLICO Formularios de Cheques: Perdido Por orden del titular de la Cuenta Corriente No. 244412-7 se va a proceder a anular el formulario de cheques comprendido desde el No. 000430 hasta el No. 000530 por haber sido: Perdido. -613

AVISO AL PUBLICO Formularios de Cheques: Perdido Por orden del titular de la Cuenta Corriente No. 243681-9 se va a proceder a anular el cheque No. 000924 por haber sido: Perdido. -615

AVISO AL PUBLICO Formularios de Cheques: Perdido Por orden del titular de la Cuenta Corriente No. 222363-8 se va a proceder a anular el cheque No. 295 por haber sido: Perdido. -616

AVISO AL PUBLICO Se comunica que el Fianbanco va a proceder a la anulación de la Libreta de Ahorros No. 553090175 correspondiente a ROSA MARIA CHISAGUANO. No. 000530 por haber sido: Perdido. -617

AVISO AL PUBLICO Formularios de Cheques: Sustraído Por orden del titular de la Cuenta Corriente No. 798925 se va a proceder a anular el formulario de cheques comprendido desde el No. 71 hasta el No. 80 por haber sido: Sustraído. -618

AVISO AL PUBLICO Formularios de Cheques: Sustraído Por orden del titular de la Cuenta Corriente No. 758218 se va a proceder a anular el formulario de cheques comprendido desde el No. 435 hasta el No. 480 por haber sido: SUSTRAIDO. -619

AVISO AL PUBLICO Formularios de Cheques: Sustraído Por orden del titular de la Cuenta Corriente No. 205476-9 se va a proceder a anular el formulario de cheques comprendido desde el No. 625 hasta el No. 660 por haber sido: Sustraído. -620

AVISO AL PUBLICO Formularios de Cheques: Sustraído Por orden del titular de la Cuenta Corriente No. 794028 se va a proceder a

anular el formulario de cheques comprendido desde el No. 986 hasta el No. 997 por haber sido: Sustraídos. -625

AVISO AL PUBLICO Formularios de Cheques: Perdido Por orden del titular de la Cuenta Corriente No. 1106030 se va a proceder a anular el cheque No. del 310 al 330 por haber sido: Sustraído. -626

AVISO AL PUBLICO Formularios de Cheques: Sustraído Por orden del titular de la Cuenta Corriente No. 110617-4 se va a proceder a anular el cheque No. del 104 al 150 por haber sido: Sustraído. -633

AVISO AL PUBLICO Formularios de Cheques: Sustraídos Por orden del titular de la Cuenta Corriente No. 761073-8 se va a proceder a anular el formulario de cheques comprendido desde el No. 452 hasta el No. 470 por haber sido: Sustraídos. -632

AVISO AL PUBLICO Formularios de Cheques: Sustraído Por orden del titular de la Cuenta Corriente No. 110617-4 se va a proceder a anular el cheque No. del 104 al 150 por haber sido: Sustraído. -633

AVISO AL PUBLICO Formularios de Cheques: Sustraído Por orden del titular de la Cuenta Corriente No. 117139-7 se va a proceder a anular el cheque No. 115 por haber sido: Perdido. -633

AVISO AL PUBLICO Por orden del titular de la Cuenta Co-



AVISO AL PUBLICO El Banco del Pacifico, comunica al público que se va a proceder a anular la siguiente Libreta de Ahorros: Libreta de Ahorros N° 523095-0. Beneficiario: MARIA ANAGUANO MONTA. -392

AVISO AL PUBLICO El Banco del Pacifico, comunica al público que se va a proceder a anular la siguiente Libreta de Ahorros: Libreta de Ahorros N° 530862-3. Beneficiario: AMPARO MENA ROSALES. -383

AVISO AL PUBLICO El Banco del Pacifico, comunica al público que se va a proceder a anular la siguiente Libreta de Ahorros: Libreta de Ahorros N° 5486726. Beneficiario: JAIMÉ PATRICIO VILLAVICENCIO YEPEZ. -632

AVISO AL PUBLICO El Banco del Pacifico, comunica al público que se va a proceder a anular la siguiente Libreta de Ahorros: Cheque N° 7910. Cta. N° 47408-9. Valor \$ 342.396.50. Grador: L. ASTARDEA MURGUETTO HUGO H. ING. Beneficiario: GRAN TURISMO AGENCIA DE V. Fecha de emisión: 20/Oct/92. -633

REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS EXTRACTO 7 OCT. 1992

REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL, REFORMA Y CODIFICACION DE ESTADUTOS DE BOTICA Y DROGUERIA ALEMANA CIA. LTDA. 1.- CELEBRACION Y APROBACION.- La escritura pública de aumento de capital, reforma y codificación de estatutos de BOTICA Y DROGUERIA ALEMANA CIA. LTDA. se otorgó en la ciudad de Quito el 21 de septiembre de 1992 ante el Notario Vigésimo Octavo Interino del cantón Quito. El señor doctor José María Borja Gallegos, Superintendente de Compañías Interino, la aprobó mediante Resolución N° 1953 de 22 de octubre de 1992. 2.- OTORGANTE.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada: El señor Dr. Jorge Puertas Bermeo, en su calidad de Gerente de la compañía BOTICA Y DROGUERIA ALEMANA CIA. LTDA. El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado, domiciliado en la ciudad de Quito. 3.- AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de \$f. 1400.000,00 con lo cual queda elevado a la suma de \$f. 2.000.000,00. 4.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: Por compensación de créditos \$f. 1.400.000,00. En virtud de la presente escritura pública se reforman los artículos segundo, quinto, noveno y vigésimo sexto de los estatutos sociales, los mismos que dirán: "ARTICULO SEGUNDO.- OBJETO SOCIAL.- La compañía tiene por objeto dedicarse a las siguientes actividades: a) Negocio de la farmacia y expendio de productos químicos, farmacéuticos, veterinarios, perfumería e higiene personal.- b) Importación, exportación, distribución y comercialización de productos químicos, farmacéuticos, materias, equipos e instrumental clínico y de laboratorio.- c) Representación, asociación con personas naturales o jurídicas nacionales o extranjeras, que se dediquen a actividades similares o complementarias con el objeto social. ARTICULO QUINTO.- Capital.- El capital de la compañía es de DOS MILLONES DE SUCRES, dividido en DOS MIL participaciones de UN MIL SUCRES cada una. ARTICULO NOVENO.- Gobierno y Administración.- La compañía será gobernada por la Junta General de socios, y administrada por el Presidente Ejecutivo, el Gerente General y los Gerentes funcionales. ARTICULO VICESIMO SEXTO.- Atribuciones y deberes.- Son atribuciones y deberes del Gerente General: a) Ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía... Además se realiza la codificación de los estatutos sociales de la compañía. Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes. Quito, 22 de octubre de 1992 Dr. Gonzalo Merlo Pérez SECRETARIO GENERAL mcm/974

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION SIMULTANEA DE "COFINVEST S.A." 1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de constitución simultánea de "COFINVEST S.A.", se otorgó en la ciudad de Quito, el 8 de septiembre de 1992, ante el Notario Primero del cantón Quito; ha sido aprobada por el señor Superintendente de Compañías Interino Dr. José María Borja Gallegos, mediante Resolución N° 92.1.1.1.1611 de 15 de octubre de 1992, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, bajo el # 2064, tomo 123. Quito, a 20 de octubre de 1992. 2.- DENOMINACION Y PLAZO.- La denominación de la compañía es "COFINVEST S.A." y tiene un plazo de duración de 50 años. 3.- DOMICILIO.- El domicilio de la compañía es Quito, cantón Quito, provincia de Pichincha. 4.- OBJETO SOCIAL.- El objeto social de la compañía es el de suscribir, efectuar inversiones para sí en acciones y participaciones en otras compañías, así como la de negociar para sí bonos, papeles fiduciarios y títulos de crédito, realizar actos de mandato, representaciones, contratos, importaciones y exportaciones. 5.- CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía es de \$f. 10'000.000,00, dividido en 10.000 acciones ordinarias y nominativas de \$f. 1.000,00 cada una. 6.- INTEGRACION DEL CAPITAL.- El capital social está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: en numerario \$f. 2.500.000,00, y el saldo a pagarse en 2 años. 7.- ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.- La compañía es gobernada por la Junta General de Accionistas y administrada por el Directorio, el Presidente, el Presidente Ejecutivo y el Vicepresidente. Ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial el Presidente Ejecutivo. Quito, 26 de octubre de 1992 Dr. Gonzalo Merlo P. SECRETARIO GENERAL mcm/975